



Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Permanente Laboral.

Mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de septiembre de 2025 («BOCyL» núm 179, de 17 de septiembre), se convocó la plaza de Profesor Permanente Laboral con código: G028/DP2802, área de conocimiento «Estudios Hebreos y Arameos».

Celebrado el proceso selectivo conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria y de acuerdo con el artículo 16.7 del Reglamento de concursos de acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Salamanca: « La comisión declarará desierta la plaza si ninguno de los aspirantes alcanza las valoraciones mínimas de cada una de las pruebas», vista el acta de la comisión de selección que no incluye ningún candidato propuesto.

Este Rectorado, ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor Permanente Laboral, con **G028/DP2802**, área Estudios Hebreos y Arameos, departamento de Lengua Española, adscrita a la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y podrá ser impugnada mediante la interposición de demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la publicación de la citada resolución. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse la demanda antes mencionada hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ODENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	03-02-2026 18:31:03